

CHILE / JUSTICIA Y DD.HH

Acusan a tres ex Carabineros por su responsabilidad en violación a Derechos Humanos

El Ciudadano · 7 de julio de 2017





En la jornada de ayer, el ministro en visita para causas por violaciones a los derechos humanos de la Corte de Apelaciones de Temuco, Álvaro Mesa Latorre, dictó acusación contra tres funcionarios en retiro de Carabineros, por su responsabilidad en el delito de secuestro calificado de Pedro Millalén Huenchuñir, hecho ocurrido el 29 de septiembre de 1973, en la comuna de Lautaro.

El dictamen del ministro Mesa señala en calidad de autores del delito a Jorge Schweizer Gómez, Marcia Vera Ríos y Domingo Campos Collao.

Según la resolución, el ministro en visita establece en su resolución que «a partir del 11 de septiembre de 1973 en la 1º Comisaría de Carabineros de Lautaro el mando a cargo de la unidad, entre los que se cuentan el mayor Jorge Enrique Schweizer Gómez y al capitán Marcial Edmundo Vera Ríos, organizó y coordinó un grupo especial de carabineros entre los que se encontraban Juvenal Santiago Sanhueza Sanhueza, Enrique Ferrier Valeze (QEPD), Mario Ponce Orellana, y el cabo Domingo Antonio Campos Collao, entre otros, quienes estaban bajo las órdenes del teniente Orlando Huerta Ávila colaboraron con personal del Ejército del regimiento «La Concepción» de Lautaro, realizando patrullajes conjuntos por la zona rural dependiente de la unidad policial antes indicada, a la vez que procedían a indicar los nombre y domicilios de personas que posteriormente

fueron detenidas y llevadas a la comisaría para ser interrogadas en distintas dependencias de esa unidad; o que fueron retiradas por este grupo especial de carabineros y persona militar para ser llevados a lugares desconocidos hasta la fecha».

Junto con eso, el texto sostiene que «el día 29 de septiembre de 1973, en horas de la tarde, una patrulla de carabineros de la 1° Comisaría de Lautaro que se movilizaba en una camioneta Chevrolet, de color verde claro, de propiedad de un civil de la ciudad de Lautaro, en conjunto con dos civiles, se dirigieron hacia el asentamiento denominado «Elmo Catalán», nombre que cambió a «Campo Lindo» posterior al 11 de septiembre de 1973, o fundo Hueiqueco, distante a 16 kilómetros de la ciudad de Lautaro; ingresaron a un potrero donde se encontraba trabajando Pedro Millalén Huenchuñir junto a otros campesinos. Una vez detenido Millalén es brutalmente golpeado, tanto por los civiles como por carabineros, quienes llegaron armados. Posteriormente fue conducido al fundo de Bernardo Mario Fagalde Sandoval, desconociéndose desde entonces sus paradero».

Finalmente, el documento judicial establece que «(...) la esposa de Millalén Huenchuñir, doña María Sandoval –continúa–, que hacía solo ocho días había dado a luz, concurrió a preguntar por él a la Comisaría de Lautaro, donde le respondieron que lo habían dejado en libertad, sin darle mayores explicaciones. Posteriormente a esto, interpuso una denuncia ante el Juzgado de Crimen de Lautaro, por la desaparición de su marido».

Fuente: [El Ciudadano](#)